

INGRESO A NIVEL SUPERIOR AÑO 2010

CARRERAS

Profesorados en Alemán, Francés, Inglés y Portugués
para los Niveles Inicial y Primario y Medio
Traductorados Literario y Técnico-Científico en Francés e Inglés
Traductorado en Alemán y Portugués

DURACIÓN MÍNIMA DE LAS CARRERAS: cuatro años o cuatro años y un cuatrimestre, según la carrera. Se recomienda consultar el plan de estudios correspondiente.

HORARIO DE DICTADO DE CLASES EN LAS DISTINTAS CARRERAS

PROFESORADO

ALEMÁN	Turno mañana
FRANCÉS	Turno mañana
INGLÉS	Turno mañana Turno vespertino
PORTUGUÉS	Turno tarde Turno vespertino

TRADUCTORADO

ALEMÁN	Turno mañana
FRANCÉS	Turno vespertino
INGLÉS	Turno mañana Turno tarde Turno vespertino
PORTUGUÉS	Turno vespertino

Turno mañana: 7.50 - 12.30
Turno tarde: 13.00 - 17.40
Turno vespertino: 18.00 - 22.40

ELECCIÓN DE TURNO: A partir de la nota obtenida en el examen de ingreso, se establece una lista de prioridades para la inscripción en las materias; estas prioridades permitirán al ingresante la elección de turno en los Departamentos de Inglés y Portugués.

El ingresante puede inscribirse en distintos turnos para cursar las materias de su elección. No está obligado a cursar todas las materias en el mismo turno.

IMPORTANTE

Los interesados en las carreras que ofrece el Instituto pueden consultar, en Oficina de Alumnos, los planes de estudio, los modelos de exámenes de ingreso anteriores y la Guía del Estudiante de Nivel Superior para acceder a una correcta información sobre aspectos tales como títulos e incumbencias, organización de los estudios, sistema de cursado y promoción, equivalencias, derechos y obligaciones de los estudiantes.

Dicho material, además, se puede adquirir en el local de la COOPERADORA del Instituto, planta baja.
Horario de atención: 9,00 a 20,30

INGRESO POR EXAMEN

1.- **PROFESORADO EN ALEMÁN :**

Prueba de lengua extranjera oral y escrita

Prueba de español, escrito solamente.

2.- **PROFESORADOS EN FRANCÉS, INGLÉS Y PORTUGUÉS* :**

Prueba de lengua extranjera oral y escrita

3.- **TRADUCTORADOS EN ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS y PORTUGUÉS :**

Prueba de lengua extranjera oral y escrita (alemán, francés, inglés o portugués, según corresponda).

Prueba de español, escrito solamente.

* Los **aspirantes extranjeros no hispanohablantes** que no hayan completado estudios de Nivel Secundario en la Argentina deberán aprobar una prueba de nivel en lengua castellana (comprensión y producción escrita y oral).

NIVEL DE LENGUA EXTRANJERA Y DE ESPAÑOL REQUERIDO PARA INGRESAR A LAS CARRERAS: tomar como referencia los modelos de examen anteriores.

INGRESO DIRECTO

Aquellos alumnos egresados de este Instituto con el título de Bachiller con Especialidad en Lenguas Vivas, cuyo promedio de 4° y 5° año en Inglés y o Francés 1° Lengua más Inglés Instrumental y o Francés Instrumental sea igual o superior a ocho (8) serán eximidos del examen de ingreso de idioma a la carrera del Profesorado en Inglés y o Francés. Para ingresar al Traductorado, deberán rendir examen de Español, lo que podrán hacer en calidad de alumnos **Internos** en el mes de marzo, junto con el resto de los aspirantes.

INSCRIPCIÓN A LOS EXÁMENES DE INGRESO

FECHA

14 al 23 de diciembre de 2009.

17 al 19 de febrero de 2010.

De 9 a 18, en Oficina de Alumnos, para todas las carreras.

REQUISITOS

1. DNI, original y fotocopia de las 1ª y 2ª hojas.
2. Partida de nacimiento, original y fotocopia.
3. Título secundario, original y fotocopia. (Para los títulos secundarios emitidos en **provincia**, el proceso de legalización deberá efectivizarse primero en Ministerio del Interior, en 25 de Mayo 150 y posteriormente en Bolívar 191, Capital).
Los títulos secundarios originales emitidos en Capital Federal, deberán ser legalizados en Bolívar 191 en el caso de no estar legalizados.
4. Constancia de título en trámite, original y fotocopia en caso de no poseer aún el título secundario.
5. Solicitud de ingreso debidamente cumplimentada.
En caso de que el interesado no pueda inscribirse personalmente, podrá realizar el trámite otra persona, siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos exigidos.
6. Bono contribución Asociación Cooperadora

Requisitos para extranjeros: ver aparte

CURSOS DE NIVELACIÓN (sin cargo):

Del lunes 1 al jueves 25 de febrero de 2010

ALEMÁN: lunes, martes, miércoles y jueves, de 9 a 13.

FRANCÉS: lunes, martes, miércoles y jueves, de 18,20 a 21.

PORTUGUÉS: lunes, martes, miércoles y jueves, de 18.20 a 21.

ESPAÑOL
(Traductorados) lunes, martes, miércoles y jueves, de 14 a 18.

REQUISITOS PARA EXTRANJEROS

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA REVALIDAS DE TÍTULOS Y EQUIVALENCIAS DE NIVEL MEDIO.

Certificados de estudios secundarios cursados en el extranjero debidamente legalizados por:

1. Las autoridades educacionales del país del que provienen.
2. Consulado Argentino del lugar donde fue extendido el certificado.
3. Los certificados redactados en idioma extranjero deberán ser traducidos por Traductor Público de Registro.
4. Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional - Arenales 819, Capital Federal.
Horario de atención: 9 a 13.
5. Dirección de Títulos y Legalizaciones - Bolívar 191, Capital Federal.
Horario de atención: de 10 a 16.
6. El interesado **deberá poseer** documento nacional de identidad o en su defecto **residencia actualizada** en el país (Provisoria, Temporaria o Definitiva).

BECARIOS: agregar a lo solicitado nota de la Institución que otorga la beca.

DIPLOMATICOS: agregar a lo solicitado nota de designación del padre, madre o tutor en el extranjero.

EXTRANJERO HIJO DE PADRE O MADRE ARGENTINOS: adjuntar documentación que lo acredite (Partida de Nacimiento del Interesado).

De toda la documentación solicitada, el aspirante **deberá llevar original y fotocopia** para iniciar los trámites en:

**Ministerio de Educación Ciencia y Técnica
M.T. de Alvear 1650 o Montevideo 950**

INGRESO NIVEL SUPERIOR 2010
FECHAS DE EXÁMENES

PROFESORADO EN ALEMÁN

Alemán escrito: viernes 26 de febrero, 8,30
 Alemán oral: viernes 26 de febrero
 Español escrito: lunes 1° de marzo, 8,30
 Español para aspirantes extranjeros lunes 1° de marzo, 14,30

PROFESORADO EN FRANCÉS

Francés escrito: viernes 26 de febrero, 8,30
 Francés oral: viernes 26 de febrero
 Español para aspirantes extranjeros lunes 1° de marzo, 14,30

PROFESORADO EN INGLÉS

Inglés escrito: viernes 26 de febrero, 8,30
 Inglés oral: jueves 4 de marzo, 8,30
 Español para aspirantes extranjeros lunes 1° de marzo, 14,30

PROFESORADO EN PORTUGUÉS

Portugués escrito: viernes 26 de febrero, 8,30
 Portugués oral: jueves 4 de marzo, 8,30
 Español para aspirantes extranjeros lunes 1° de marzo, 14,30

TRADUCTORADO EN ALEMÁN

Alemán escrito: viernes 26 de febrero, 8,30
 Alemán oral : viernes 26 de febrero
 Español escrito: lunes 1° de marzo, 8,30
 Español para aspirantes extranjeros lunes 1° de marzo, 14,30

TRADUCTORADO EN FRANCÉS

Francés escrito: viernes 26 de febrero, 8,30
 Francés oral : viernes 26 de febrero
 Español escrito: lunes 1° de marzo, 8,30
 Español para aspirantes extranjeros lunes 1° de marzo, 14,30

TRADUCTORADO EN INGLÉS

Inglés escrito: viernes 26 de febrero, 8,30
 Inglés oral: jueves 4 de marzo 8,30
 Español escrito: lunes 1° de marzo, 8,30
 Español para aspirantes extranjeros lunes 1° de marzo, 14,30 .

TRADUCTORADO EN PORTUGUÉS

Portugués escrito: viernes 26 de febrero, 8,30
 Portugués oral : jueves 4 de marzo, 8,30
 Español escrito: lunes 1° de marzo, 8,30
 Español para aspirantes extranjeros lunes 1° de marzo, 14,30

MATRICULACIÓN PARA INGRESANTES (Todas las carreras)

El alumno que ha ingresado al Instituto se matricula al inscribirse en el mes de marzo en las materias del primer año de cursado.

El examen de ingreso tiene validez por un año, por lo tanto, durante ese primer año, el alumno ingresante debe aprobar como mínimo el cursado de una asignatura anual ó dos cuatrimestrales y/o rendirla libre, siendo la fecha limite febrero o marzo del año siguiente.

REQUISITOS

- 1) Solicitud de inscripción a materias debidamente cumplimentada.
- 2) Certificado médico en donde conste que el ingresante a la carrera de **Traductorado** goza de buena salud para realizar estudios de Nivel Superior (ingresantes a **Profesorados**: ver nota 4. al pie de esta página).
- 3) Bono contribución de la Asociación Cooperadora :
Esta contribución permite la actualización de las bibliotecas, el mantenimiento de los laboratorios de lengua y, entre otras cosas, la atención de la higiene; por lo tanto, implica una acción de responsabilidad solidaria.

IMPORTANTE

1. Se sugiere que la inscripción sea personal para evitar errores.
2. No se harán inscripciones en los casos en que no se cumplan los requisitos fijados o en los que la documentación registre errores u omisiones que no hayan sido debidamente salvadas por autoridad competente.
3. La fotocopia del certificado de estudios de nivel secundario debe presentarse en la oficina 6 antes del 1° de julio del año de ingreso. En caso contrario, el estudiante no podrá rendir exámenes finales ni promocionar materia alguna.
4. Los ingresantes a las carreras de **Profesorado** deberán obtener el apto psicofísico una vez iniciado el año lectivo en las fechas que oportunamente hará conocer la Secretaría General. (Averiguar en Oficina de Alumnos). El alumno que no hubiera cumplido con este requisito dentro de los plazos fijados por *Reconocimientos Médicos*, por causas no justificadas, no podrá rendir exámenes finales ni promocionar materia alguna.